



La agricultura supone el 37% de la producción total del sector, mientras la ganadería supone el 60%.

La agricultura catalana

Entre la tradición y la modernidad

La economía de Cataluña se asienta sobre unas bases predominantemente industriales y de servicios. Al sector primario, le corresponde únicamente un 2% del PIB. Debe matizarse que la relevancia de esta aportación ha de considerarse teniendo en cuenta la medida en que la actividad agraria contribuye a la ocupación y gestión del territorio y que constituye un factor esencial en cuanto al equilibrio territorial.

● **FRANCESC XAVIER MARIMON I SABATE.** Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña

La diversidad de paisajes y climas presentes en Cataluña ha dado lugar a un sector primario muy diversificado y altamente intensivo, con producciones propias de la agricultura mediterránea, pero también de la atlántica, y un fuerte predominio de la ganadería, en lo que a generación de rentas y actividad se refiere.

Como pone de relieve el **cuadro I** cerca de dos tercios de la superficie de Cataluña están constituidos por terrenos forestales, con tipos de arbolado muy diversos, que en buena parte son objeto de aprovechamiento, aunque hay que hacer constar que el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) protege un total de 144 espacios cuyos valores paisajísticos y ambientales aconsejan su preservación.

En otro orden de cosas, debe tenerse en cuenta que la actividad agraria se halla muy extendida por todo el territorio, con grados de intensidad que varían en función de la vocación predominante en cada zona.

Efectivamente, la Superficie Agrícola Util (SAU) catalana tiene una extensión alrededor de un millón de hectáreas (sin contar los pastos), sobre las cuales se asientan unas 80.000 explotaciones, con una dimensión media de 13,4 ha, ligeramente por debajo del promedio estatal. La población activa agraria, que ha experimentado ligeros pero significativos incrementos a lo largo de los dos últimos ejercicios, representa sobre el 3% de los ocupados, dando lugar a una producción que, en términos absolutos, se sitúa en el medio billón de pesetas anuales. Del total citado, el 60% corresponde a la riqueza generada por la ganadería, destacando el porcino (28,4% de la cifra), las aves de corral (10%) y el vacuno de carne (7,5%). Por su parte, la agricultura supone el 37%, con subsectores tan relevantes como la fruta fresca (9,3%), los cereales (7,8%) y las hortalizas (7,5%). El 3% restante corresponde a las producciones forestales.

Sobre esta base se asienta una poderosa industria agroalimentaria, que representa el 30% del total estatal, y que cuenta con una capacidad de transformación tal que la sitúa en condiciones de procesar unos volúmenes de producto superiores a los generados por la agricultura y la ganadería catalanas. Por otra parte, hay que señalar la tradicional vocación exportadora de esta industria, con sectores verdaderamente destacados, como el del cava, cuyo espíritu emprendedor ha conseguido dar a conocer su producto en buena parte de los mercados internacionales.

Desde una perspectiva global, puede afirmarse que el sector primario de Cataluña cuenta con un repertorio apreciable de explotaciones modernas, dotadas de tecnología de vanguardia y eficazmente organizadas, que son capaces de obtener unos resultados de primer orden y de colocar sus producciones en el exterior, compitiendo ventajosamente con sus homónimas de otras partes del mundo.

Sin embargo, junto a lo que podríamos calificar como el «núcleo duro» de la producción agraria, existe también un cierto número de explotaciones que desarrollan su actividad en condiciones mucho más precarias, ya que deben superar los condicionamientos que se derivan de su emplazamiento geográfico, en zonas desfavorecidas y/o de montaña. Con mucha frecuencia, el medio físico determina o acentúa una serie de insuficiencias en el orden comercial (dificultad de acceso a los

mercados), productivo (mayores costes de producción) y empresarial (dudosa viabilidad económica).

Líneas básicas de la política agraria de la Generalidad de Cataluña

Por lo expuesto, la acción del Departamento de Agricultura, Ramadería i Pesca (DARP) de la Generalidad de Cataluña presenta una doble vertiente:

En primer lugar, promueve políticas específicas destinadas a reforzar la competitividad de aquellas empresas agrarias que, aún siendo productivas, requieren la atención de la Administración al objeto de crear las condiciones de idoneidad que les permitan desplegar al máximo todo su potencial.

En segundo lugar, elabora y ejecuta líneas de actuación dirigidas a paliar las precariedades estructurales de que adolecen las explotaciones menos competitivas. En este contexto se inscriben, por ejemplo, todas las acciones de mejora de las condiciones de vida en el medio rural, así como también las que tienen como objetivo la generación de ingresos complementarios a los propios de la actividad agraria.

En suma, podemos afirmar que la política del DARP se asienta sobre dos ejes esenciales: por una parte, el fomento e impulso de la competitividad en todos los órdenes, y por otra, el reequilibrio territorial, entendiendo como tal la progresiva equiparación de los niveles de renta y bienestar de la población rural y la urbana, de tal modo que se consolide la presencia humana sobre el territorio y se conjuren los peligros de desertización y/o de abandono de la agricultura en determinadas partes de Cataluña.

La filosofía básica que inspira ambos ejes se encuentra desarrollada en el Plan Director de Política Agraria y Pesquera (1994-1999), instrumento de planificación que ha sido elaborado con la finalidad de diagnosticar los principales problemas de un sector que, como el agrario, se encuentra inmerso en una dinámica permanente de revisión estructural desde la adhesión española a las Comunidades Europeas. Una vez efectuado el diagnóstico, el plan introduce un conjunto de medidas sectoriales y territoriales que deben ser aplicadas con el propósito de conseguir los objetivos de fondo que quedan reseñados.

El Plan Director de Política Agraria y Pesquera

Así pues, el plan divide Cataluña en cuatro grandes zonas, en función de la vocación agraria predominante en cada

una de ellas. Esta zonificación pretende afinar en el diagnóstico, a la vez que encontrar un denominador común en el tratamiento de los problemas. Las cuatro áreas son las siguientes:

A) Zona de Agricultura Consolidada

Viene configurada por las comarcas siguientes:

- Alt Penedès, Anoia, Bages, Osona y Vallés Oriental, en Barcelona.
- Alt Empordà, Baix Empordà, Girones, Pla de l'Estany y Selva, en Girona.
- Noguera, Pla d'Urgell, Segrià y Urgell, en Lleida.
- Alt Camp, Baix Camp, Baix Ebre y Montsià, en Tarragona.

Esta zona se caracteriza por contar con un sector agrario estrechamente integrado con el resto de sectores de la economía y, muy especialmente, con la agroindustria. En general, presenta unos rendimientos superiores al promedio de Cataluña, con unos márgenes brutos por ocupado singularmente elevados, y unos niveles de empleo agrario también por encima de la media. Cuenta, asimismo, con una importante presencia de la industria de transformación, que tiene un peso sustancial en la generación de riqueza en las comarcas respectivas.

A pesar de estas características comunes, la Zona de Agricultura Consolidada (ZAC) ofrece una gran diversidad de cultivos y aprovechamientos, que es debida a la especialización productiva dominante en cada sector del territorio y al papel que el sector primario tiene o puede llegar a tener en el desarrollo futuro de aquél.

Por esta razón, a efectos metodológicos, la ZAC puede dividirse en dos áreas bien caracterizadas:

a) La de producción continental (comarcas de Alt Empordà, Bages, Baix Empordà, Girones, Pla de l'Estany, Selva, Osona y Vallés Oriental).

b) La de producción mediterránea (comarcas de Alt Camp, Alt Penedès, Anoia, Baix Camp, Baix Ebre, Montsià, Noguera, Segrià, Pla d'Urgell y Urgell).

B) Zona de Agricultura Desfavorecida

Comprende las comarcas de:

- Garrigues y Segarra (Lleida).



A lo largo de 1995 las ventas de tractores se incrementaron un 21% en Cataluña. FALTA 1 LINEA

CUADRO I. UTILIZACION DEL TERRITORIO EN CATALUÑA

Tipo de uso	Miles de hectáreas	% sobre el total
Tierras cultivo	985	31
Regadío	256	8
Secano	729	23
Superficie forestal	1.961	61
Arbolada	1.394	43
No arbolada	567	18
Supedicia urbanizada	221	7
Ríos y lagos	26	1
Total	3.193	100

- Conca de Barberà, Priorat, Ribera d'Ebre y Terra Alta (Tarragona).

Las características que definen esta zona son las siguientes: el predominio de los cultivos mediterráneos (vid, olivo, cereales); una marcada escasez de recursos hídricos, con una

climatología proclive a las oscilaciones térmicas; unos rendimientos físicos y económicos que, en su conjunto, son inferiores a los de la media catalana, con productividades en general bajas.

Por otra parte, la agricultura es la actividad económica principal, con un tejido productivo formado por explotaciones de dimensión reducida y de bajo nivel tecnológico, a lo cual hay que añadir una demografía en proceso de regresión.



La Superficie Agrícola Util (SAU) catalana tiene una extensión cercana a un millón de hectáreas.

C) Zona de Agricultura de Montaña

Integrada por las comarcas siguientes:

- Alt Urgell, Alta Ribagorça, Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Solsones y Vall d'Aran (Lleida).

- Cerdanya (Girona-Lleida).
- Bergueda (Barcelona).
- Garrotxa y Ripollès (Girona).

En esta zona la actividad agraria se halla profundamente condicionada por las peculiaridades del medio físico, con una orografía accidentada, que determina las productividades y las posibilidades de diversificación. A semejanza de la Zona de Agricultura Desfavorecida, las comarcas de montaña presentan también una evolución demográfica regresiva, que se traduce en un envejecimiento de la población como consecuencia del éxodo de los más jóvenes, aunque este fenómeno se ha ralentizado a lo largo de los últimos años.

Desde el punto de vista genuinamente agrario, los rasgos principales son: explotaciones reducidas, con un margen de renta escaso; muy poca variedad de cultivos, con déficit de pastos; circuitos comerciales escasamente estructurados u obsoletos, y por fin, explotaciones con una dimensión económica precaria.

Pese a todo, hay que señalar que la zona cuenta con un potencial endógeno

considerable, derivado principalmente del medio natural, que constituye una base importante para el desarrollo futuro de estas comarcas. De hecho, a lo largo de los últimos tiempos, el turismo rural ha cobrado fuerza como elemento motriz generador de rentas complementarias.

D) Zona de Agricultura Periurbana

Esta formada por las comarcas siguientes:

- Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Maresme y Vallés Occidental, en Barcelona.
- Baix Penedès y Tarragonès, en Tarragona.

En línea con las directrices metodológicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Plan Director ha considerado como in-

tegrantes de esta zona todas aquellas comarcas en las que la agricultura y la ganadería se desarrollan en estrecho contacto con las áreas urbanas. En este contexto, los usos agrarios del suelo se encuentran enormemente influidos por las necesidades y requerimientos de las ciudades. Así, la presión ejercida sobre los espacios agroforestales deriva no tan sólo de las actividades urbanas (la necesidad de suelo para la edificación), sino también de las propias de los otros sectores de la economía, principalmente la industria y el turismo. Esta situación se produce porque, con la excepción del Vallés Occidental, el resto de comarcas de referencia se encuentran emplazadas en una línea del litoral que va desde la desembocadura del río Tordera hasta la del Francolí, concentrándose alrededor de las circumbalaciones de Barcelona y Tarragona.

La presión aludida se traduce no tan sólo en el crecimiento de los núcleos urbanos, sino también en la contaminación de acuíferos o el deterioro de la infraestructura rural (caminos, acequias, etc.).

Pese a las dificultades derivadas de la defensa del espacio agrario contra la expansión urbana, el sector primario de la zona cuenta con explotaciones sumamente tecnificadas, con altas productividades, superiores a la media, y una gran capacidad de generación de valor añadido, sobre todo en sectores como el de la flor y la planta ornamentales y el de las hortalizas.

El Objetivo 5b y los programas de desarrollo rural

Para completar el panorama general de las circunstancias básicas en las que se desenvuelve el sector primario en Cataluña, debe tenerse en cuenta otro factor: el hecho de que una buena parte del territorio catalán está clasificado como zona de actuación del Objetivo 5b de la reforma de los Fondos Estructurales comunitarios.

Teniendo en cuenta que Cataluña, como Comunidad Autónoma, no ha sido clasificada como zona del Objetivo 1, en 1990 se seleccionaron determinadas partes de nuestro territorio que podían quedar amparadas por la definición estructural del 5b, con prioridad para el desarrollo rural. La revisión efectuada en 1993, al final del período de vigencia de dicha clasificación, supuso la extensión de los beneficios del 5b a prácticamente todas las áreas rurales de Cataluña.

En el primer período de referencia, la contribución de los fondos comunitarios al programa operativo supuso un montante global de 27,4 millones de Ecus, distribuidos del modo siguiente: FEOGA-O, 19,9 millones; FEDER, 5,8 millones, y FSE, 2,1 millones.

CUADRO II. COMPARACION DE LA CLASIFICACION COMO OBJETIVO 5B DEL TERRITORIO DE CATALUÑA EN LOS PERIODOS 1990-1993 Y 1994-1999

	Periodo 1990-1993	Periodo 1994-1999
Municipios	172	372
Habitantes	153.717	461.474

CUADRO III. EVOLUCION DE LA RENTA AGRARIA POR OCUPADO (Millones de pesetas y miles de personas)

	1992	1992	1994	1995	Variación 92/92	Variación 94/93	Variación 95/94
Renta agraria:	149.746	150.992	179.025	195.996	0,8	18,6	9,5
Ocupados agrarios	72,2	61,6	64,7	65,5	-14,7	5	1,2
Renta agraria por ocupado	2,07	2,45	2,77	2,99	18,2	12,9	8,1
IPC	5,4	4,9	4,5	4,4			

Nota: Las cifras de 1995 corresponden al primer avance, calculado sobre los once primeros meses del año.



Después de una bella jornada de trabajo, encontrará con toda seguridad un apero Grégoire Besson

Una buena labranza que se extiende más allá del horizonte: Grégoire Besson desde siempre defiende los valores del trabajo bien hecho. **Rendimiento, fiabilidad, economía.**

Valores que también son los suyos.

Para compartirlo con ustedes, Grégoire Besson continúa invirtiendo en investigación y tecnología: bastidor articulado (para acoplarse al perfil del campo), labranza fuera del surco, control electrónico, sistemas de anchura regulable, perfiles de cuerpos agronómicos, aceros de alta resistencia...



Transplantadora hortícola de árboles y patatas.



Gradas de discos combinados.



Chisel de brazos non stop y de ballestas.

EN FRANCIA

Ets. Grégoire Besson
49230 Montigné-sur-Moine
Teléf. (33) 41 64 72 67
Fax: (33) 41 64 67 73
Télex: 721 241 F GREGSON



EN ESPAÑA

Camino d'En Regas. Nave 3
08840 Viladecals (Barcelona)
Teléf. (93) 638 43 44
Fax: (93) 638 46 78
Teléf. móvil: (908) 79 89 43

Para la etapa 1994-1999, el Plan de Financiación por Ejes Prioritarios (DO-CUP 5b de Cataluña) prevé una dotación de 366,7 millones de Ecus, de los cuales 296,3 millones corresponden a gasto público, y 70,4 a inversiones privadas.

La comparación entre la clasificación del período 1990-1993 y la correspondiente al período 1994-1999 es como se observa en el **cuadro II**.

En líneas generales, la somera descripción que queda consignada permite efectuar una primera aproximación a las características fundamentales de nuestra agricultura, lo cual debe redundar en una mejor comprensión de las líneas de actuación que a continuación se describen.

La Generalidad de Cataluña, Administración única en materia agraria

Desde el punto de vista administrativo, debe destacarse un hecho fundamental: a principios de 1996, la Generalidad, y más específicamente el DARP, ha quedado convertida en Administración única en materia agraria en Cataluña. Como consecuencia de la absorción del paquete final de traspasos que quedaban pendientes de negociación (fundamentalmente, el del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o SENPA, cuya gestión ha quedado encomendada al DARP), nuestro departamento cuenta ahora mismo con la totalidad de los instrumentos necesarios para concebir, elaborar y ejecutar todas las líneas de trabajo que emanan de las directrices de las Comunidades Europeas, amén de las propias. En términos prácticos, esto significa que Cataluña dispone de los mecanismos necesarios para dar cumplimiento al amplió espectro de manifestaciones de la actividad pública de fomento en el sector primario: la gestión, tramitación y pago de subvenciones, ya sea con cargo a recursos propios o bien procedentes de los organismos comunitarios; la planificación y ejecución de infraestructuras agrarias; la intervención en precios y mercados, etcétera.



El subsector forestal tan sólo ocupa el 3% del sector agrícola.

Resultados macroeconómicos del sector agrario

Pese a la posición minoritaria que ostenta el sector primario en el conjunto de la economía catalana, los resultados macroeconómicos de los dos últimos ejercicios (1994-1995) han resultado ser enormemente esperanzadores, puesto que, en ambos, la renta agraria ha experimentado incrementos sostenidos y la cifra de ocupados agrarios indica un ligero cambio de tendencia con respecto a años anteriores, en los cuales la disminución se había convertido en una constante.

El **cuadro III** refleja con toda claridad esta situación.

Del examen de las cifras de los últimos cuatro años se deduce que el sector primario catalán ha superado la coyuntura de recesión, que dio comienzo en 1992 y se extendió hasta 1994, con mayor facilidad que otros segmentos de la economía, puesto que los incrementos de renta registrados en 1994 y 1995, aun deflactados con el IPC correspondiente, quedan por encima de la inflación. Por otra parte, ha quedado acreditada la capacidad de creación de empleo del sector, en contra de

las impresiones pesimistas que con frecuencia se tienen a este respecto.

Existen, además, otros indicadores que confirman unas perspectivas halagüeñas para el sector primario. Por ejemplo, a lo largo de 1995, las ventas de tractores se incrementaron en un 21% con respecto al ejercicio anterior. Y el comercio exterior ha experimentado un aumento más que notable. El tirón exportador, favorecido por las sucesivas devaluaciones de la peseta, ha promovido un vuelco de la balanza comercial agroalimentaria catalana que, por primera vez desde la adhesión española a las Comunidades Europeas, ha registrado un saldo positivo.

En conjunto, y desde una perspectiva global, puede afirmarse que nuestra agricultura ha superado, no sin esfuerzo, el período de adaptación a los nuevos requerimientos derivados de la inserción en el marco general de las Comunidades Europeas, aun cuando ello haya supuesto un ejercicio de reconversión que ha exigido la movilización de todas sus capacidades.

Ahora mismo, queda pendiente el reto de la apertura generalizada de los mercados que resulta de la entrada en vigor de los Acuerdos del GATT y de la aplicación de las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde el DARP, seguimos lanzando el mismo mensaje a nuestros productores: la calidad y la reducción de costos constituyen bases firmes sobre las cuales debe asentarse la competitividad de los productos catalanes.

El papel de las subvenciones en el sector primario de Cataluña

Desde la adhesión española a las Comunidades Europeas, en 1986, el sector primario en Cataluña ha visto sustancialmente incrementadas las transferencias que recibe en concepto de subvenciones. De modo genérico, y en línea con la organización administrativa de la financiación comunitaria, los recursos destinados a la agricultura por estos conceptos pueden dividirse en dos grandes bloques: en primer lugar, los que tienen por objeto el sostenimiento de precios y mercados; es decir, los de la Sección Garantía del Fondo Europeo de Ordenación y Garantía (FEOGA). Y en segundo lugar, un grupo más genérico, al cual podríamos etiquetar como «ayudas estructurales», y que comprendería, básicamente, las ayudas de la Sección Orientación del FEOGA, y también las aportaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en materia de infraestructuras, así como también las que tienen su ori-

CUADRO IV. RECURSOS DE LA UE GESTIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DURANTE EL PERIODO 1986-1995 (Importe en millones de pesetas)

Fuente	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995(1)
FEOGA-O	2.159	1.070,3	1.669,5	2.414,3	7.985,7	4.803,1	6.183,8	6.427	4.490,1	4.415
FEOGA-G (2)	-	2.415,4	2.806,6	3.634,3	6.040,7	5.260,7	6.079,7	12.649,6	21.971,4	27.230
FEDER	-	-	-	-	-	128,1	140	140,7	607,6	800
FSE	30	18,9	-	-	40	29,6	47	69,7	154,5	700
LIFE	-	-	-	-	-	-	-	-	21,7	28,6
Total	2.189	3.504,6	4.476,1	6.048,6	14.066,4	10.271,2	12.483,5	19.287	27.245,3	32.173,6

(1) Cifras estimadas. (2) No incluye los recursos gestionados por el antiguo SENPA.

Fuente: Memorias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca del período 1986-1994.

CUADRO V. COMPOSICION DE LA PRODUCCION FINAL AGRARIA DE CATALUÑA

Sector	% sobre la PFA
Producciones agrícolas	38,9
Fruta fresca	9,3
Cereales	7,6
Hortalizas	7,5
Vino	3
Aceite de oliva	1,9
Flor y planta ornamental	1,8
Tubérculos	1,2
Forrajes	1
Otras producciones agrícolas	3,4
Producciones ganaderas	59,4
Porcino	28,4
Aves	10,9
Vacuno de carne	7,5
Leche	5,5
Huevos	4
Ovino y caprino	1,7
Conejos	1,3
Otras producciones ganaderas	0,1
Producciones forestales	1,9
Otras producciones	1,9

gen en el Fondo Social Europeo (FSE) y se dedican a formación y capacitación agrarias.

Evidentemente, y por razones sobradamente conocidas, emanadas de la propia naturaleza de la Política Agrícola Común (PAC), el grueso de los importes corresponde a las subvenciones FEOGA-G, que han experimentado un significativo aumento a lo largo de los tres últimos años como consecuencia de la puesta en marcha de las ayudas superficie a los productores de cultivos herbáceos.

Desde 1992, y como consecuencia de la aplicación de una sentencia del Tribunal Constitucional, que respaldaba las posiciones sostenidas por la Generalidad y por las Administraciones de otras Comunidades Autónomas, se ha reconocido la competencia del Gobierno autónomo para gestionar las subvenciones europeas. Esta circunstancia ha permitido un aumento destacable de los volúmenes de recursos canalizados por el DARP al sector primario catalán.

Aun así, desde el punto de vista del DARP, las subvenciones no deben constituir, en modo alguno, la principal fuente

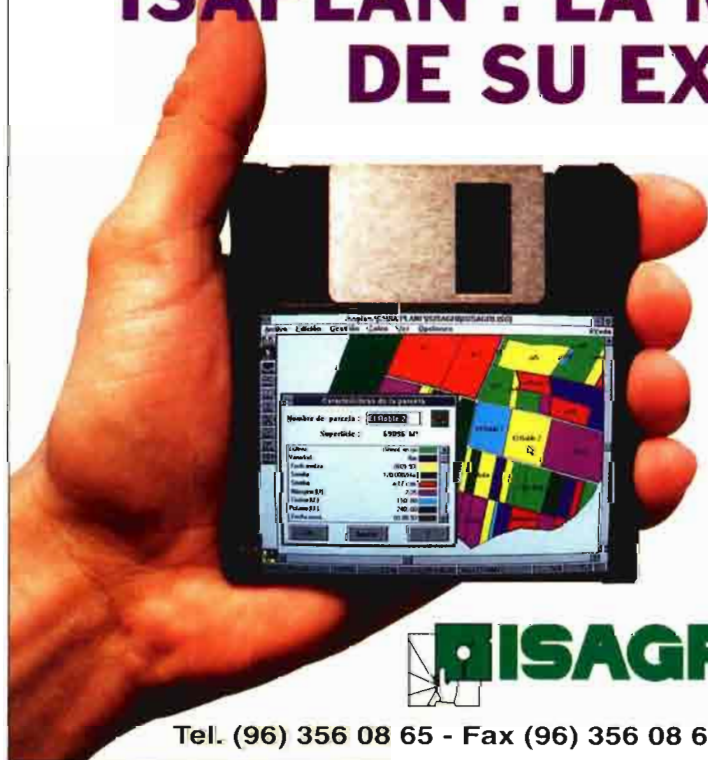
de rentas de los agricultores. Si verdaderamente se aspira a conseguir la vertebración de un sector primario competitivo, la dependencia de las transferencias de las Administraciones públicas resulta no tan sólo contraproducente, sino, en algunos casos, incluso desincentivadora. El espíritu emprendedor que caracteriza al verdadero

empresario debe manifestarse en la voluntad de crear riqueza y de generar rentas. Por ello, las ayudas públicas deben reorientarse progresivamente hacia objetivos estructurales, incidiendo en la movilización de recursos endógenos y contribuyendo a dotar a los agricultores de los medios básicos que les permitan desempeñar un papel verdaderamente relevante en la economía productiva.

La acción del DARP ha cobrado impulso en este sentido a lo largo de los últimos tiempos, tomando como premisa esencial la cofinanciación de las actuaciones; es decir, que todas las ayudas de corte estructural deben concederse sobre la base de una aportación previa del beneficiario. La naturaleza básica de las subvenciones es la de ayuda económica sin contraprestación, y este estado de cosas se mantiene. Sin embargo, se ha producido un replanteamiento cualitativo, de acuerdo con el cual los recursos públicos no deben cubrir el 100% de las necesidades de financiación, sino que se exige que el beneficiario se corresponsabilice de las actuaciones o inversiones que pretende llevar a cabo.

INFORMATICA Y GESTION

ISAPLAN : LA MEMORIA VISUAL DE SU EXPLOTACION



- ◆ Visualizar su explotación
- ◆ Calcular superficies
- ◆ Medir distancias, perímetros
- ◆ Simular distribución de cultivos
- ◆ Enlazar con bases de datos
- ◆ Gestionar datos técnico-económicos
- ◆ Archivar historial de parcelas
- ◆ Consultar gráficamente datos
- ◆ Imprimir planos a escala



ISAGRI

Tel. (96) 356 08 65 - Fax (96) 356 08 64

Remitir a ISAGRI - Avda. Blasco Ibáñez, 194-11 - 46022 VALENCIA

Nombre Dirección CP Título

deseo recibir información sobre las soluciones ISAGRI

La reestructuración del sector cooperativo

En este sentido, el DARP ha promovido, desde hace algún tiempo, un nuevo enfoque de las políticas de subvención directa en determinados terrenos. Un ejemplo paradigmático de este nuevo orden de cosas es el Plan de Reestructuración del Cooperativismo Agrario de Cataluña (PRCAC), que se ha erigido en un instrumento de gran utilidad, en la medida que ha contribuido a aportar los dispositivos de ordenación necesarios para la reconversión del sector cooperativo.

Este plan, en cuyos órganos de gestión están representadas la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña y las organizaciones profesionales agrarias, ha introducido una importante innovación en materia de gestión de los recursos públicos. Dicha innovación no es otra que la participación directa de las propias cooperativas en la determinación de los objetivos y en la aprobación de las disposiciones de fondos destinados a financiar los programas de reconversión.

En esencia, el plan pretende la refluotación de las cooperativas que, si bien pueden presentar problemas de tesorería o déficits coyunturales, son en sí mismas económicamente viables y cuentan con elementos que les permiten dar continuidad a su actuación. Así, la Administración agraria aporta una parte de los medios financieros necesarios para garantizar esa continuidad, a cambio de la adopción de nuevas técnicas de gestión o de la reorientación del rumbo de la entidad.

El plan de reestructuración está en vigor desde 1992. A lo largo de estos años



En estos momentos está pendiente el reto de la apertura hacia el exterior.

se han realizado actuaciones de muy distinta naturaleza (acuerdos cooperativos, fusiones de entidades, planes de viabilidad, financiación de infraestructuras...), que se han extendido sobre un total de 414 cooperativas. El Consejo Rector del PRCAC ha aprobado subvenciones por un valor total que supera los 3.000 millones de pesetas.

Los resultados de este esfuerzo presupuestario se traducen en una mejora apreciable de las condiciones de ejercicio de la actividad cooperativa.

Conclusiones

En conjunto, el panorama actual del sector agrario en Cataluña presenta unas perspectivas que incitan al optimismo, si bien es cierto que continúan persistiendo

determinados déficits estructurales, en ciertos sectores y en algunas partes del territorio, que es necesario corregir.

La política de ayudas y subvenciones ha alcanzado buena parte de sus objetivos, contribuyendo positivamente a la consolidación de sectores que necesitaban incentivos para conseguir modernizar sus esquemas de funcionamiento y poder así situarse en condiciones de competir en un mercado que se muestra progresivamente más abierto. Los recursos públicos canalizados en esta dirección han supuesto una aportación significativa al proceso de movilización de los potenciales endógenos. Por otro lado, hay que hacer constar el hecho de que una parte sustancial de las inversiones públicas en materia agraria se ha dirigido a la creación y mantenimiento de infraestructuras rurales (caminos, canales, acequias, nuevos regadíos...), con lo cual se han sentado las bases de una nueva orientación del desarrollo económico en zonas desfavorecidas.

Pese a todo ello, Cataluña continúa siendo un país eminentemente urbano y, en este sentido, uno de los mayores retos que se nos presentan de cara al futuro consiste en la sensibilización de la opinión pública de las ciudades sobre la necesidad de salvaguardar el patrimonio agrario y rural como garantía de ocupación del territorio y de calidad del medio natural. Aspiramos, por tanto, a conseguir una agricultura y una ganadería que no tan sólo cree riqueza, permitiendo así la aproximación progresiva de los niveles de renta rural a los de los habitantes de las ciudades, sino que también gestione eficazmente los valores ambientales.

A menudo, desde determinadas instancias, se ha dibujado un horizonte incierto para aquellos que aspiran a vivir de la tierra. Sin el menor ánimo triunfalista, podemos asegurar que, en Cataluña, todavía existe un número considerable de personas que creen en la necesidad de mantener las formas de la vida rural, modernizándolas en todos aquellos aspectos que puedan redundar en una mejor calidad de vida.

Y ello constituye la mayor de las garantías de cara a los años venideros, en los cuales el sector deberá enfrentarse a una fuerte competencia. Sin embargo, la capacidad de esfuerzo e innovación que ha caracterizado siempre al agricultor, al ganadero y al silvicultor catalanes se erige en el máximo de nuestros activos, y nos permite esperar lo venidero con la confianza fruto de la experiencia de un sector primario en el cual, como reza el título del presente trabajo, se conjugan eficazmente la tradición y la modernidad. ■

CUADRO VI. MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO CATALAN
Datos correspondientes a los ejercicios de 1994 y 1995. Valoración a precios corrientes (millones de pesetas)

	1994	1995	Variación 94/95
Producción Final Agrícola	165.203	171.980	4,1%
Producción Final Ganadera	275.514	276.885	0,5%
Producción Final Forestal	8.106	8.797	8,5%
Producción Final Agraria	455.286	464.126	1,9%
Gastos de fuera del sector	269.497	272.344	1,1%
Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado	185.789	191.782	3,2%
Subvenciones de explotación	32.338	44.614	38,0%
Valor Añadido Bruto al coste de los factores	218.128	236.395	8,4%
Amortizaciones	39.103	40.399	3,3%
Renta Agraria o Valor Añadido Neto	179.025	195.996	9,5%